

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HERMASA CANNING TECHNOLOGY, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad HERMASA CANNING TECHNOLOGY, S.A. (en adelante HERMASA), en su reunión el día 24 de mayo del 2022, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HERMASA, señalando al efecto el día 27 de junio del 2022 a las 10:00 horas para su reunión en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quorum necesario, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La junta tendrá lugar en su domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, parcela 10.01, calle C-4, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA ORDINARIA:

Primero. – Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2021, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo. – Nombramiento de Auditores.

Tercero. – Ruegos y preguntas.

Cuarto. – Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA:

Primero. – Modificación del sistema de administración societario.

Segundo. – Nombramiento de Administrador Único.

Tercero. – Ruegos y preguntas.

Cuarto. – Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, de solicitar de forma gratuita al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, al amparo de lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente, también se hace constar que, según dispone el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de las cuentas anuales e informes de gestión y del auditor de cuentas, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se comunica a los accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente, bien representados por otro accionista, en los términos previstos en el artículo 184 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, siempre que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General.

En Vigo, a 24 de mayo del 2022.


Rosana Vila Bastos
Directora Financiera

Fdo: D^a. Rosana Vila Bastos
La Secretaria del Consejo de Administración.